

REGIÓN N.º6 - CORDILLERA NOMBRE DE DIOS

REGIÓN: 6, CORDILLERA NOMBRE DE DIOS	N.º de Municipios: 11	Población Urbana:		Población Total:	202,291
		Población Rural:			

OBJETIVO 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
-----	---------	--------------	--	--	-------------	---------------	---	------------------

SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN

1	Ampliación de la Cobertura de los Centros de Educación Pre Básica CEPREF por medio de la reasignación de presupuesto de docentes oficiales a Centros CEPREF.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Mangulile. Del departamento de Olancho.	O-M-I (1-1.3-18)	Elevar a 50.9% la cobertura neta de educación pre básica.	Secretaría de Educación.	Los beneficiarios son los niños y niñas en edades de 4-5 años. Residentes en la Región Cordillera Nombre de Dios.	1	
---	--	--	------------------	---	--------------------------	---	---	--

Descripción de la demanda: La Junta Directiva del Consejo Regional de Desarrollo plantea la reasignación de presupuestos que actualmente son docentes que no se desempeñan en los municipios pero que su renglón presupuestario se carga a instituciones educativas de la región. Con estas estructuras crear plazas de Centros CEPREF los cuales por su metodología de trabajo exigen menos recursos en infraestructura para su funcionamiento. Con esta acción se pretende elevar el indicador de cobertura en estos municipios cuya cobertura actual se muestran en el cuadro adjunto. Con esta reasignación se puede lograr la meta intermedia a nivel de Región Cordillera Nombre de Dios.- También es importante mencionar que los primeros tres municipios de la tabla tienen una cobertura mayor a la meta, producto de inversión municipal ya que los CEPREF creados para cumplir la meta son con presupuesto municipal.- Hay un compromiso de mantener esta inversión focalizada si el GOH cumple con los municipios con

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
2	Proyecto de implementación de Educación en valores en los centros educativos de mayor población estudiantil de los 11 municipios de la región; considerando centros educativos del nivel básico y media	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocoón, Yoro y Yorito.	O-M-I (1-1.3-2)	15% de la población escolar recibiendo información sobre valores en el marco de educación para la familia	Secretaría de Educación por medio de los COMDE y Ong's de la región	Los beneficiarios son los niños y niñas de los centros escolares con mayor población estudiantil de los 11 municipios de la Región	1	
<p>Descripción de la demanda: La Junta Directiva del Consejo Regional de Desarrollo plantea la concertación por medio de los COMDES para la inclusión en la currícula y el horario de clases de los centros educativos siguientes: Instituto Carlos Roberto Flores, Escuela Urbana Mixta Pablo Banegas, Escuela Rural Mixta Manuel Bonilla y Escuela Rural Mixta Ramón Rosa de El Rosario Olancho; Instituto Neptaly Montoya Reyes, Escuela Urbana Mixta José Cecilio del Valle, CEB Luis Landa, Esc. Marco Aurelio Soto de Yocon Olancho; Instituto Ángel G Hernández, Escuela Marco Tulio Montoya, Escuela Ramón Rosa, Escuela Manuel Barahona del Municipio de Esquipulas del Norte, Instituto Francisco Bertrand, Esc. Marco Aurelio Soto, Esc. Juan Lindo, Esc. Alejandro Castro Ruíz, Esc. José Cecilio del Valle, Esc. José Trinidad Reyes del Municipio de Gualaco; Instituto Francisco Morazán, Esc. Francisco Morazán, Esc. Francisco P Flores, Esc. Leovigildo Pineda, del municipio de Guata; Instituto Joaquín Reyes Tejeda, CEB Melida Fiallos, Esc. Lempira, Esc. El Plan en el municipio de Jano; Instituto Superación Franciscana, Esc. Francisco Morazán, CEB Manuel J Vargas, Esc. Jorge Lobo del Municipio de La Unión; Instituto Oscar A Flores, Esc. José Melitón Sarmiento, Esc. Ramón Rosa, Esc. 1ro de Mayo del Municipio de Mangulile, Instituto San Esteban, Esc. Francisco Morazán, Esc. Miriam Lucila Castellanos, CEB Manuel Bonilla, CEB Ramón Rosa, Esc. Esteban Urbina, Esc. 11 de Junio en el municipio de San Esteban; Instituto San Pedro, Esc. Centro América, Esc. Cleto Gonzales, CEB Esteban Guardiola, Esc. Frederick George Jackson, del municipio de Yorito, Instituto Santa Cruz del Oro, Inst. José Mauricio Rosales, Inst. Roberto Micheletti, Esc. Pedro Pascual Amaya, Esc. Daniel Quiroz, Esc. Darío Rolando Urbina, CEB Dionisio Romero, CEB Policarpo Bonilla, Esc. Pilar Martínez, Esc. Mercedes Ramírez, CEB José Cecilio del Valle del Municipio de Yoro, en el tema de Información sobre Valores en el Marco de Educación para la Familia. Se necesita por parte de la Secretaría de Educación la validación de estos acuerdos así como el marco legal (acuerdo ministerial) para que los centros educativos de la Región apliquen los cambios necesarios en su Plan Operativo Anual así como de su presupuesto respectivo. (asignación de fondos de la matrícula gratis para actividades de apoyo, meriendas, material didáctico).</p>								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
3	Desarrollo de un Calendario de Capacitaciones Técnicas del INFOP en municipios y temas estratégicos de la Región Cordillera Nombre de Dios.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de Yoro, Guata, La Unión, Gualaco.	O-M-I (1-1.3-23) O-M-I (3-3.1-14)	Capacitar técnicamente al menos 7,500 jóvenes al año, a través del servicio militar, voluntario, educativo y democrático.	Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP	Los beneficiarios directos son los propietarios de Talleres de Carpintería, Hoteles, Restaurantes, de los 11 municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios.	1	
Descripción de la demanda: En la región existe la presencia de un sector de MIPYMES dedicados a los rubros de carpintería, hotelería y turismo que carecen de los conocimientos técnicos necesarios para mejorar su desempeño en la producción y prestación de los bienes y servicios mencionados. Se propone que el INFOP por medio de Centros Colaboradores pueda brindar capacitaciones principalmente en los rubros de carpintería, hotelería, turismo, atención al cliente, contabilidad básica y otros de apoyo a las microempresas mencionadas. Se utilizarían municipios sede y en ellos se atendería la población meta de los municipios aledaños a las sedes.								
4	Establecimiento de Concursos Regionales de Español y Matemáticas para los niveles educativos básico y medio.- Asignación de becas de excelencia académica utilizando el mecanismo del concurso.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito.	O-M-I (1-1.3-24)	Aumentar en 3 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en matemáticas y español de los estudiantes de 3 y 6 grado y en 2 (pp) en los estudiantes de 9 y 12 grado.	Secretaría de Educación	Los beneficiarios son los niños y niñas de los centros escolares de nivel básico y medio de los 11 municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios.	1 Corto Plazo	
Descripción de la demanda: Actualmente la Secretaría de Educación otorga a estudiantes de los centros educativos de la región, becas por excelencia académica fundamentados en las calificaciones que reflejan los cuadros de evaluación del estudiante, con este sistema lo que se pretende es validar el conocimiento y competencia de los mejores estudiantes de los diferentes centros educativos por medio de la competencia entre ellos. La premiación en metálico será un incentivo que les permitirá a los jóvenes mejorar sus condiciones de enseñanza aprendizaje. Asignación de 600 becas de excelencia académica bajo este mecanismo.								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
5	Ejecutar en la Región Cordillera Nombre de Dios el programa del gobierno "Una computadora por Niño"	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito.	O-M-I (1-1.2-13)	Hacer entrega de 1,000,000 de computadores a los niños de I y II ciclo de educación básica, a través del programa, "Una computadora por niño"	Secretaria del Despacho Presidencial, Secretaria de Educación.	Los beneficiarios son los niños y niñas de los centros escolares de nivel básico (I y II Ciclo) de los 11 municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios.	1	
<p>Descripción de la demanda: La brecha tecnológica en los centros escolares de la región es bastante grande considerando que el Proyecto Ampliando Horizontes apenas coloco aulas tecnológicas en 45 de los centros educativos de la región lo que representa apenas el 2% del total de los centros beneficiados en el país. El 90% de los centros escolares de la región no cuenta con el equipo de computación necesario para un mejor desempeño docente.</p>								
6	Asignar los recursos necesarios para que se creen las plazas correspondientes en las escuelas primarias de mayor población estudiantil de la región para la enseñanza del idioma inglés.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito.	O-M-I (1-1.2-13)	2,250 centros educativos aplicando el Programa de Enseñanza del Inglés como segunda lengua a partir del cuarto grado de educación básica.	Secretaria de Educación.	Los beneficiarios son los niños y niñas de los centros escolares de nivel básico (II Ciclo) de los 11 municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios.	1	
<p>Descripción de la demanda: Considerando que es una exigencia de la Ley Fundamental de Educación la enseñanza del Inglés como segunda lengua en el II ciclo de la educación básica, La Junta Directiva del Consejo Regional de Desarrollo solicita se incluya la partida presupuestaria necesaria para la creación de plazas para maestros de inglés en 60 centros escolares de la Región Cordillera Nombre de Dios, lo cual representa el 3% del total programado para el país.</p>								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
7	Creación de Bibliotecas Publicas Municipales	Los Municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Mangulile, Guata en el Departamento de Olancho.	O-M-I (4-4.2-42) O-M-I (1-1.2-13)	Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	Secretaria de Cultura Artes y Deportes. SCAD	La población en general de los municipios de: El Rosario, Esquipulas del Norte, Guata, Mangulile, en el Departamento de Olancho	1	
<p>Descripción de la demanda: Cada año la SCAD presupuesta la compra de material bibliográfico para las Bibliotecas Públicas del país, sin embargo en el presupuesto del 2012 para la Región Cordillera Nombre de Dios únicamente se presupuestaron 12,000.00 lps para el municipio de Yoro. Con esta demanda la Junta directiva del Consejo Regional promueve la descentralización del gasto público, llevando inversión de todas las Secretarías de Estado a todas las regiones del país de manera equitativa. La apertura de estas bibliotecas se programa para que sea ejecutado en los años 2013 y 2014. Los locales serán proporcionados por los gobiernos locales, lo que se solicita en la dotación de material bibliográfico así como la inclusión en el sistema nacional de bibliotecas públicas.- Cabe mencionar que el resto de los municipios de la región ya cuentan con bibliotecas publicas municipales.</p>								
8	Otorgamiento de 30 Becas para el estudio de las Artes a los graduandos del noveno grado de educación en básica de los centros educativos de la región Cordillera Nombre de Dios.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito.	O-M-I (4-4.2-42) O-M-I (1-1.2-13)	Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,020 becas	Secretaria de Cultura Artes y Deportes. SCAD	La población graduando de noveno grado de educación básica con inclinación a las artes de los municipios de: El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito	1	

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
<p>Descripción de la demanda: Actualmente en la Región Cordillera Nombre de Dios no existe ningún programa de fomento a las Artes en ninguna de sus manifestaciones, por el contrario prevalece una cultura del machismo y menosprecio por las actividades culturales. La educación y la cultura como medio de emancipación social es uno de los lineamientos estratégicos de la Ley VPPN; así mismo en las metas intermedias del plan de gobierno al 2014 se plantean la estimulación de la creatividad de los jóvenes dentro de las metas a alcanzar, sin embargo no se incluyo en el POA presupuesto del 2012 los fondos necesarios para que la SCAD pueda dar cumplimiento a estas demandas. La junta directiva del Consejo Regional No 06 solicita se incluya en el presupuesto de la SCAD para el 2013 los recursos necesarios para el otorgamiento del 3% proporcional a su población en relación al país de las becas establecidas en las metas intermedias del plan de gobierno.</p>								
SALUD								
9	Asignación de 5 plazas para cirujanos en el Hospital Manuel de Jesús Subirana de la Ciudad de Yoro.	Región Cordillera Nombre de Dios, en el municipios de Yoro.	O-M-I (1-1.4-26)	Disminuir a 30 días el tiempo máximo de espera para realización de intervenciones quirúrgicas programadas.	Secretaria de Salud.	22,000 Familias de escasos recursos económicos de los municipios de Yorito, Yoro y Mangulile de la Región Cordillera Nombre de Dios así como los demás municipios aledaños de la región 1 y 5.	1	
<p>Descripción de la demanda: Actualmente el hospital no cuenta con el personal necesario para cumplir con todas las cirugías programadas en el hospital, urge la adjudicación de este recurso humano.</p>								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
10	Asignación de 1 ambulancias para el municipio de Esquipulas del Norte de la Región Cordillera Nombre de Dios.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de Guata y Esquipulas del Norte.	O-M-I (1-1.4-25) O-M-I (1-1.4-26)	Aumentar a 70% el porcentaje de partos institucionales.	Secretaria de Salud.	20,000 habitantes de escasos recursos económicos de los municipios de Esquipulas del Norte, Jano, Guata, de la Región Cordillera Nombre de Dios.	1	
<p>Descripción de la demanda: Los municipios mencionados son los de mayor difícil acceso por sus malas vías de comunicación con los centros urbanos mas cercanos, la población de Esquipulas del Norte concurre al Hospital Aníbal Murillo de Olanchito Yoro, distante dos horas de camino por el mal estado perenne de la carretera. en el caso de Guata y Jano su población se traslada al Hospital San Francisco de Juticalpa, Olanchito distantes tres y dos horas respectivamente lo cual impide la atención de emergencias elevando las tasas de mortalidad en partos, heridos, accidentes etc. Se solicita la asignación de 2 ambulancias una para Esquiipulas del Norte y sus aldeas y la otra para dar servicio a Guata y Jano así como sus respectivas aldeas.</p>								
PROTECCIÓN SOCIAL								
11	Asignación de 420 subsidios habitacionales de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo DGVU de SOPTRAVI para los 11 municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito.	O-M-I (4-4.2-42) O-M-I (1-1.2-13)	Entregar 16,150 subsidios habitacionales para la adquisición o mejora de viviendas.	Secretaria de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI a través de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo. DGVU.	484 Familias de escasos recursos económicos poseedoras de un predio para la edificación de una vivienda. En los once municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios.	1	

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado	
	Descripción de la demanda: En la Región Cordillera Nombre de Dios durante el año 2011 se asignaron 140 subsidios habitacionales por lo que se necesitan 344 para cumplir la meta intermedia del plan de gobierno al 2014 proporcional al 3% de la población de Honduras que reside en la Región 06. Los municipios beneficiarios en la primera etapa fueron La Unión, Esquipulas del Norte, Yorito. Por esta razón los beneficiarios restantes se seleccionaran en los demás municipios aun no beneficiados. Se propone la ejecución en los años 2013-2014. La construcción de viviendas es uno de los rubros que genera mas empleo durante su etapa de ejecución, en este caso se pueden generar aproximadamente 12,000. empleos directos en toda la región.								
12	Asistencia Técnica del Instituto Nacional de la Mujer para emitir reglamento de participación femenina en las organizaciones sociales del municipio (Juntas de agua, patronatos, etc.)	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito.	O-M-I (2-2.1-6)	Aumentar el índice de potenciación de género a 0.61	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	La población general de los 11 municipios de la Región	1		
	Descripción de la Demanda : La Junta Directiva del Consejo Regional de Desarrollo en conjunto con las corporaciones municipales de los 11 municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios, solicita el apoyo técnico del INAM para la elaboración de la normativa legal de orden local (Acuerdo de Coporación Municipal) que aplicará los porcentajes de participación de la mujer que demanda la ley electoral para los procesos de elecciones, en la elección e integración de las juntas directivas de los patronatos, juntas de agua y demás organizaciones de sociedad civil que según la Ley de Municipalidades son validadas por el Alcalde Municipal. Asimismo el financiamiento para la capacitación de las responsables de las oficinas municipales de la mujer para que puedan darle seguimiento a la aplicación de ésta normativa en el territorio del municipio.								
13	Incluir la Región Cordillera Nombre de Dios como prioridad para la ejecución de proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito.	O-M-I (1-1.1-12) O-M-I (1-1.2-13)	O-M-I (1-3.1-14)	Mejorar la ingesta alimentaria de al menos 120,000 familias por año beneficiarias de la implementación de los proyectos de las iniciativas socio-productivas.	Secretaria del Despacho Presidencial por medio de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	25,000 familias en pobreza y pobreza extrema que poseen predios para la siembra de Huertos Familiares.	1	
	Descripción de la demanda: Tradicionalmente las regiones No 3 y 14 en el Occidente del país se catalogan como las de menor índice de desarrollo humano, el cual cuando se calcula en promedio como departamento salen menos favorecidos que los departamentos de Yoro y Olancho producto de las ciudades de Progreso, Olancho, Juticalpa, Catacamas respectivamente, sin embargo cuando comparamos los promedios como regiones de desarrollo podemos observar que los municipios de la región 06 en su conjunto poseen el menor IDH de las tres regiones en comparación (0.612) con datos del 2007. por esta razón es importante reorientar las políticas de desarrollo frente a esta nueva realidad. La demanda de la Junta Directiva del Consejo Regional de Desarrollo es que se priorice a Región Cordillera Nombre de Dios dentro de las prioridades del país en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional. En cuanto al ingreso promedio PPA usd. En la región 06 es de 1,871.64 muy similar a la región 14 de Usd. 1,822.83 y muy por debajo de la región 03 cuyo ingreso PPA Usd es de 2,062.76 datos de 2007 para todas las regiones.								
REGIÓN: 6 CORDILLERA NOMBRE DE DIOS			N.º de Municipios: 11		Población Urbana:	Población	202 291		

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
REGION: 6, CORDILLERA NOMBRE DE DIOS			N.º de Municipios: 11		Población Rural:		Total:	202,751

Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
-----	---------	--------------	--	--	-------------	---------------	---	------------------

SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD

14	Instalación en la Ciudad de Yoro de una oficina Regional de Registro de Armas	Región Cordillera Nombre de Dios, en el municipio de Yoro	O-M-I (2-2.2-34) / O-M-I (4-4.2-42)	Aumentar el Registro de armas de fuego en mas del 100%	Secretaría de Seguridad	La población general de los 11 municipios de la Región mas los pobladores del resto de los municipios del Departamento de Yoro	1	
----	---	---	-------------------------------------	--	-------------------------	--	---	--

Descripción de la Demanda : Actualmente la Región de Cordillera no cuenta con ninguna oficina que permita a los ciudadanos el registro de sus armas de fuego, las cuales según cálculos de las corporaciones municipales cuentan con un registro de aproximadamente 700 armas lo cual no representa ni el 10% del total de armas existentes en la zona. La principal razón por la que los ciudadanos no registran sus armas consite en que actualemnte ese procedimiento solo se puede realizar en la capital de la República, Tegucigalpa.

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
15	Dotar del personal permanente la Mega posta Policial del Sector Norte con sede en La Unión, Olancho	Región Cordillera Nombre de Dios, Mancomunidad de municipios del Norte de Olancho (MAMNO) en el municipio de La Unión	O-M-I (2-2.2-34) / O-M-I (2-2.2-35) / O-M-I (2-2.2-36) / O-M-I (2-2.2-37) / O-M-I (2-2.2-38)	Incrementar en un 50% el decomiso de armas no registradas (fuego y prohibidas). Reducir a la mitad el número de robos. Aumentar en 45% el número de bandas organizadas capturadas. Aumentar en un 5% el número de delincuentes capturados.	Secretaría de Seguridad	La población general de los 11 municipios de la Región mas los pobladores del resto de los municipios de Salamá y Silca de la Región Norte de Olancho	1	
Descripción de la demanda : La Corporación Municipal de La Unión, Olancho en coordinación con la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Olancho (MAMNO) realizaron la construcción de una Mega Posta Policial en el municipio de La Unión, la misma cuenta con todos los requisitos para el funcionamiento de un destacamento policial de 25 hombres los cuales no han sido asignados ocasionando con esto que las instalaciones, aún cuando recién se inauguraron, se encuentran sin uso. Se solicita la asignación de un Sub Comisionado de Policía como jefe del sector norte junto con el personal de servicio, mobiliario y equipo de oficina necesario para su funcionamiento.								
16	Autorizar el registro en la oficina de Registro de Armas de todos los modelos ofertados por La Armeria como único distribuidor autorizado de armas en el país	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, mangulile, San Esteban, Yocón, Yoro y Yorito	O-M-I (2-2.2-34) O-M-I (2-2.2-35) (2-2.2-36) 37) O-M-I (2-2.2-38)	Aumentar el Registro de armas de fuego en mas del 100%	Secretaria de Seguridad	La población en general de los 11 municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios, mas los pobladores del resto de los municipios de Salamá, Silca, de la Región Norte de Olancho.	1	
Descripción de la demanda: Actualmente existen modelos de armas semiautomáticas que son ofrecidas al público por "La Armeria" como único distribuidor autorizado para la venta de armas en el país; sin embargo no son aceptados por la oficina de Registro de Armas de la Secretaria de Seguridad, (modelos 2.23 y otros semi automáticos). la demanda que la Junta Directiva solicita es que la Secretaria de Seguridad emita la reglamentación interna necesaria para autorizar estas matriculas ó en su caso se remita al Congreso Nacional un proyecto de decreto orientado a legalizar esta situación anómala								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
REGIÓN: 6, CORDILLERA NOMBRE DE DIOS			N.º de Municipios: 11		Población Urbana:		Población Total:	202,291
					Población Rural:			

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
-----	---------	--------------	--	--	-------------	---------------	---	------------------

SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

17	Instalación de Oficinas Regionales de la SAG y sus dependencias SENASA, DICTA en la Región Cordillera Nombre de Dios.	Región Cordillera Nombre de Dios, en el municipio de La Unión Departamento de Olancho.	O-M-I (3-3.2-64) 1.2-13) O-M-I (1-4.2-42)	O-M-I (1-4.2-42) Proporcionar anualmente asistencia técnica en aspectos generales de funcionamiento a 230 empresas campesinas de base con economías de subsistencia.	Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG y las Direcciones de Ciencia y Tecnología DICTA, y Sanidad Animal SENASA.	Aproximadamente 7,000 productores agrícolas y ganaderos de los municipios de Mangulile, La Unión, Yocon, El Rosario, Jano, Guata, Esquipulas del Norte.	1	
Descripción de la demanda: Actualmente la SAG cuenta con oficinas departamentales en Yoro y Juticalpa, las cuales atienden los municipios de la Región Cordillera, en la práctica no se recibe tal asistencia técnica producto de las distancias que deben recorrer para llegar a la zona de trabajo. La Regionalización de la asistencia técnica viene a favorecer a los productores de los municipios mencionados ya que todos son equidistantes al municipio de La Unión, mejorando con ello la producción y productividad de la zona.								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
18	Instalación de sistemas de riego en los municipios de Gualaco, San Esteban y Yoro de la Región Cordillera Nombre de Dios	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de Gualaco, San Esteban y Yoro	O-M-I (3-3.6-48)	Incorporar al menos 99,000 ha de tierra agrícola bajo riego	Secretaría de Agricultura y ganadería (SAG)	Aproximadamente 5,000 productores agrícolas y ganaderos de los municipios de Gualaco, San Esteban y Yoro	1	
	Descripción de la Demanda : La región cuenta con algunos de los valles mas fértiles del país, siendo el Valle de Agalta en los municipios de San Esteban y Gualaco en el departamento de Olancho y el Valle de Yoro ó de Cataguana en el Departamento de Yoro, ninguno de ellos a pesar de contar con las fuentes de agua necesarias, cuenta con sistemas de riego que les permita aumentar su productividad. La Junta Directiva del Consejo Regional demanda que se establezca un programa para la incorporación de estos valles a los sistemas de riego del país							
TURISMO								
19	Creación de Una Ruta Turística de la Región Cordillera Nombre de Dios.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito.	O-M-I (3-3.2-64) O-M-I (1-1.2-13)	Mantener un crecimiento anual de al menos 3% en el número de visitantes.	Instituto Hondureño de Turismo	La población en general de los 11 municipios de la región Cordillera Nombre de Dios.	1	
	Descripción de la demanda: En la Región existe una amplia riqueza de tesoros naturales y culturales que no están siendo aprovechados en beneficio de la población que habita en ellos, El Parque Nacional Sierra de Agalta, El Parque Nacional La Muralla, El Refugio de Vida El Armado, La Montaña de Yoro, Las tribus Xicaques o Tolupanes de la Montaña de la Flor y Luquique son algunos atractivos turísticos naturales y culturales que poseen la región. La junta directiva del consejo regional demanda que para este año 2013 se realice un diagnostico para la estructuración de una ruta turística nacional la cual se completaría en el año 2014 al cumplir los requisitos que el diagnostico establezca como actividades pendientes. Se solicita al IHT la asignación de un consultor para la elaboración del mismo.							
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
20	Declaratoria de 18 micro cuencas abastecedoras de agua en los municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, San Esteban, Yocón y Yoro	O-M-I (3-3.5-43) / O-M-I (3-3.5-45)	Apoyar la gestión comunitaria y municipal para lograr la declaración y protección de un total de 726 micro cuencas productoras de agua	Instituto de Conservación forestal (ICF)	Los beneficiados será la población en general de las comunidades de Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, San Esteban, Yocón y Yoro	1	
Descripción de la Demanda : La legislación de las zonas de recarga de agua que abastecen las comunidades es de vital importancia para la existencia de las mismas, la demanda consiste en que el ICF asigne un técnico para que en apoyo a las Unidades Municipales Ambientales de los municipios descritos se proceda a desarrollar el proceso de declaratoria establecido en la reglamentación interna del Instituto de Conservación forestal.								
21	Establecimiento de tres Mega Viveros de coníferas para la reforestación de 2,000 Hectáreas de tierra en restauración ecológica.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de Gualaco, La unión, Yoro.	O-M-I (3-3.6-44) O-M-I (3-3.1-14)	Forestar y reforestar 4000 has anuales de tierras de vocación forestal mediante la inversión pública y privada. Alcanzando un total de 35,000 ha.	Instituto de Conservación Forestal. ICF por medio del Fondo de Fomento a la Reforestación.	Beneficiarios son los pobladores de las comunidades ya que se genera empleo y se protege el bosque	1	
Descripción de la demanda: El 80 % del territorio de la Región Cordillera Nombre de Dios es de vocación forestal, de los cuales 11,000 ha aprox según datos de ICF (anuario 2010). fueron afectadas por incendios durante ese mismo año, se propone la reforestación de 2,000 ha prioritarias cada año.								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
22	Certificación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Ciudad de Yoro para la expedición de licencias ambientales	Región Cordillera Nombre de Dios, en el municipio de Yoro	O-M-I (3-3.6-48)	15 municipalidades con procesos de descentralización de la gestión ambiental impulsados	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	Beneficiarios aproximados 100,000 habitantes que tendrán acceso a la protección de su medio ambiente por medio de la expedición de licencias ambientales con apego a la ley	1	
Descripción de la Demanda : En la Región no existe ninguna oficina de la SERNA y todos los tramites relacionados a licencias ambientales se realizan en Tegucigalpa razón por la cual muchos ciudadanos quiebran la ley al desarrollar actividades que necesitan licencia ambiental sin el respectivo estudio, lo cual viene a acusar daños considerables al ambiente. De los 11 municipios de la región la ciudad de Yoro cuenta con la infraestructura y el recurso humano para asumir la supervisión de estas actividades desde su UMA, beneficiando con ello a mas de 100,000 habitantes.								
SECTOR DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA								
INFRAESTRUCTURA VIAL								
23	Incluir en el sector 42 del fondo Vial el tramo carretero Jano – La Unión para que se le brinde mantenimiento rutinario	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de La Unión y Jano	O-M-I (3-3.2-49) / O-M-I (3-3.2-50)	Alcanzar un 70% de kilómetros de carretera de la red vial con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) por medio del Fondo Vial	Aproximadamente 20,000 habitantes de los municipios de La Unión, Jano y Guata	1	
Descripción de la demanda : La región cuenta con dificultades serias para la conectividad vial entre los municipios que la integran, el tramo La Unión-Jano de 18 kms representa un eslabón vital para lograr la conectividad de jano y Guata con la sede de la UTPR. Este tramo ya existe pero no recibe mantenimiento periódico ya que no está incluido en el catalogo de carreteras del sector 42 del Fondo Vial, la Junta Directiva de la Región demanda la realización de éste proyecto en dos partes, durante el año 2013 que se proceda a incluir en el catalogo oficial del Fondo Vial y que en el 2014 se proceda con su primera reparación por parte de la institución								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
24	Incluir en el sector 42 del Fondo Vial el tramo carretero Desvío de Esquipulas –Municipio de Esquipulas para que se le brinde mantenimiento rutinario	Región Cordillera Nombre de Dios, en el municipio de Esquipulas del Norte	O-M-I (3-3.2-49) / O-M-I (3-3.2-50)	Alcanzar un 70% de kilómetros de carretera de la red vial con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) por medio del Fondo Vial	Aproximadamente 8,000 habitantes de los municipios de La Unión, Jano y Guata	1	
Descripción de la demanda : La región cuenta con dificultades serias para la conectividad vial entre los municipios que la integran, el tramo Esquipulas del Norte-Desvío de Esquipulas del Norte ya existe con una extensión de 8 kms pero no recibe mantenimiento periódico ya que no está incluido en el catalogo de carreteras del sector 42 del Fondo Vial, la Junta Directiva de la Región demanda la realización de éste proyecto en dos partes, durante el año 2013 que se proceda a incluir en el catalogo oficial del Fondo Vial y que en el 2014 se proceda con su primera reparación por parte de la institución								
25	Incluir en el sector 43 del Fondo Vial el tramo carretero Guata-Gualaco para que se realice la apertura del mismo y su posterior mantenimiento	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de Guata y Gualaco	O-M-I (3-3.2-49) / O-M-I (3-3.2-50)	Alcanzar un 70% de kilómetros de carretera de la red vial con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) por medio del Fondo Vial	Aproximadamente 30,000 habitantes de los municipios de Guata y Gualaco	1	
Descripción de la demanda : La región cuenta con dificultades serias para la conectividad vial entre los municipios que la integran, el tramo Guata-Gualaco de 12 kms representa un eslabón vital para lograr la conectividad de Gualaco y San Esteban con la sede de la UTPR. Este tramo no existe por lo que requiere un estudio de topografía así como su apertura para ser incorporado en el catalogo de carreteras del sector 43 del Fondo Vial, la Junta Directiva de la Región demanda la realización de éste proyecto en dos partes, durante el año 2013 que se proceda a elaborar los estudios e incluir en el catalogo oficial del Fondo Vial y que en el 2014 se proceda con apertura y mantenimiento por parte de la institución								
26	Incluir en los sectores 42 y 51 del Fondo Vial el tramo carretero Mangulile-Yoro para que se le brinde mantenimiento rutinario	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de Yoro y Mangulile	O-M-I (3-3.2-49) / O-M-I (3-3.2-50)	Alcanzar un 70% de kilómetros de carretera de la red vial con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) por medio del Fondo Vial	Aproximadamente 80,000 habitantes de los municipios de Mangulile y Yoro	1	
Descripción de la demanda : La región cuenta con dificultades serias para la conectividad vial entre los municipios que la integran, el tramo Ciudad de Yoro-Mangulile ya existe con una extensión de 35 kms pero no recibe mantenimiento periódico ya que no está incluido en el catalogo de carreteras de los sectores 42 y 51 del Fondo Vial, la Junta Directiva de la Región demanda la realización de éste proyecto en dos partes, durante el año 2013 que se proceda a incluir en el catalogo oficial del Fondo Vial y que en el 2014 se proceda con su primera reparación por parte de la institución								

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
27	Rehabilitar el tramo de carretera pavimentada Yoro-Desvío a Yorito	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de Yoro y Yorito	O-M-I (3-3.2-49) / O-M-I (3-3.2-50)	480 kms de carretera de la red vial con mantenimiento por servicio	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) por medio del Fondo Vial	Aproximadamente 80,000 habitantes de los municipios de Yoro y Yorito	1	
Descripción de la demanda : La región cuenta con dificultades serias para la conectividad vial entre los municipios que la integran, el tramo Ciudad de Yoro-Yorito ya existe con una extensión de 20 kms pero no recibe mantenimiento periódico ya que no está incluido en el catalogo de carreteras del sector 51 del Fondo Vial, la Junta Directiva de la Región demanda la realización de éste proyecto en dos partes, durante el año 2013 que se proceda a incluir en el catalogo oficial del Fondo Vial y que en el 2014 se proceda con su primera reparación por parte de la institución								
REGIÓN: 6, CORDILLERA NOMBRE DE DIOS			N.º de Municipios: 11		Población Urbana:		Población Total:	202,291
					Población Rural:			
OBJETIVO 4: Un Estado Moderno, Transparente, Responsable, Eficiente y Competitivo								
N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
SECTOR DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN								
28	Fortalecimiento de 12 mesas temáticas regionales de la Región Cordillera Nombre de Dios	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocón, Yoro y Yorito	O-M-I (4-4.2-40)	16 Consejos Regionales de Desarrollo organizados y funcionando	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa	Los 400 integrantes de las diferentes mesas temáticas regionales de la Región de Cordillera Nombre de Dios	1	

N.º	Demanda	Localización	Alineamiento según Ley de Visión de País, Plan de Nación	Alineamiento según Prioridad del Plan de Gobierno 2014 y Dentro del Sector	Institución	Beneficiarios	Prioridad de la Demanda asignada por el CRD	Monto Aproximado
	La Junta Directiva del Consejo regional de Desarrollo plantea la necesaria presupuestación en SEPLAN para que considerando las dificultades de movilización que presenta la región, se fortalezca la participación ciudadana por medio de la asignación de gastos de funcionamiento a las mesas temáticas regionales para que por medio de este presupuesto pueda proporcionarse el transporte, alimentación y cuando corresponda la estadía de los miembros de las mesas temáticas regionales. Realizando los cambios correspondientes en el ordenamiento legal institucional para el cumplimiento de lo anterior							
29	Apoyo técnico y financiero para la elaboración de informe público sobre la contribución de Alcaldes Municipales de la Región Cordillera sobre su contribución al logro de las metas del Plan de Nación.	Región Cordillera Nombre de Dios, en los municipios de El Rosario, Esquipulas del Norte, Gualaco, Guata, Jano, La Unión, Mangulile, San Esteban, Yocon, Yoro, Yorito.	O-M-I (4-4.5-5)		Secretaria de Planificación y Cooperación Externa SEPLAN - Secretaria del Interior y Población SEIP.	La población en general de los 11 municipios de la Región Cordillera Nombre de Dios	1	
Descripción de la demanda: Los Alcaldes Municipales de la Región Cordillera Nombre de Dios están realizando aportes concretos al logro de las metas del Plan de Nación tanto a través de sus presupuestos municipales como por medio del apoyo a las estructuras del Consejo Regional de Desarrollo y su Junta Directiva. Es necesario el diseño de un formato de informe así como de una metodología que permita su elaboración. Se solicita a la SEIP - SEPLAN el apoyo técnico así como financiero para la elaboración del informe así como la posterior divulgación del mismo								